
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.337.379 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 492.528
Fecha de matrícula: 02 de Febrero de 2010
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 19 de Julio de 2023
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: Calle 70 No 59-72 Lc2
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: sumiservicios12@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3114214242
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: calle 70 No 59-72 Lc2
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: sumiservicios12@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3114214242
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 20/01/2010, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/02/2010 bajo el número 156.110 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada INTERNATIONAL TRADE EXPRESS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 23 del 12/11/2013, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/01/2014 bajo el número 264.214 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de SUMISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: Importacion y exportacion de bienes legalmente permitidas; sumunistros, mantenimiento, montajes, instalación y puesta en servicio de equipos para sistemas eléctricos, electromecánicos, electrónicos, hidráulicos y solares; suministros de repuestos, accesorios y elementos para maquinaria industrial, grupos electrógenos, equipos de refrigeración, bombas y electrobombas, computadores, sistemas eléctricos, hidráulicos y electromecánicos; suministros de elementos de seguridad y dotación industrial, ropa de trabajo, uniformes y línea hospitalaria; suministros de componentes electrónicos; suministros de computadores, impresoras, plotter y sus partes; servicio de diseño e instalación de redes eléctricas y estructurales; mantenimiento, y reparación de maquinaria industrial; servicio de construcción, remodelación y mantenimiento de edificaciones y obras de ingeniería civil; mantenimiento de bienes muebles equipos y enseres; suministro e instalación de cableado estructurado para voz y datos; suministros y servicios de

mantenimientos de equipos y elementos de oficina y de Telecomunicaciones; suministros de elementos del hogar, todo lo concerniente a papelería y víveres en general; servicio de apoyo logístico y organización de eventos sociales, culturales, deportivos y recreativos a nivel empresarial e institucional.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$1.020.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	10.200,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$1.020.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	10.200,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$1.020.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	10.200,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: El uso de la razón social de la compañía y su representación legal y administrativa estarán a cargo de un gerente. En el Gerente delegan los socios la personería jurídica de la empresa y su administración con las más amplias facultades dispositivas y administrativas. Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad, son atribuciones del gerente entre otras: Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos sin límite de cuantía, (la Asamblea puede limitar por cuantía). Ejecutar las decisiones y órdenes de la asamblea general de socios y convocarla cuando lo requieran los intereses sociales.
Custodiar los bienes sociales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 09/12/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/12/2022 bajo el número 438.160 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	

Santrich Barrios Mariana Sofia CC 1002155128

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta		08/01/2011	Junta de Socios en Bar	166.272	24/01/2011	IX
Acta		08/01/2011	Junta de Socios en Bar	166.273	24/01/2011	IX
Acta		08/01/2011	Junta de Socios en Bar	166.274	24/01/2011	IX
Acta	23	12/11/2013	Junta de Socios en Bar	264.214	23/01/2014	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3312
Actividad Secundaria Código CIIU: 8230
Otras Actividades 1 Código CIIU: 8110

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
INTERNATIONAL TRADE EXPRESS LTDA.
Matrícula No: 492.529
Fecha
matrícula: 02 de Febrero de 2010
Último año renovado: 2023
Dirección: CALLE 70

No 59-72 LC2
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 0,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3312

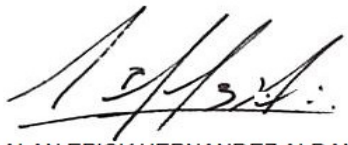
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA